

Autor

Ángel Prince Torres*

Venezuela

*Venezolano. Abogado (Universidad Fermín Toro, Venezuela), Técnico Superior Universitario y Profesor en Educación Comercial (Instituto Universitario Pedagógico “Monseñor Rafael Arias Blanco”, Venezuela), Magister en Derecho Administrativo y Tributario, así como Máster en Derecho Internacional (Universidad Complutense de Madrid, España), Doctor en Ciencias de la Educación (Universidad Fermín Toro). Adscrito al Instituto Universitario Pedagógico “Monseñor Rafael Arias Blanco” en San Felipe, República Bolivariana de Venezuela

Correo electrónico:

arbqto@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0059-7797>

Cómo citar este artículo:

Prince, A. (2021). Abandono de la escolaridad y Covid-19: Incidencia mundial en pandemia. *Revista Estudios en Educación (REeED)*, 4(7), p.p. 97 – 112.

ABANDONO DE LA ESCOLARIDAD Y COVID-19: INCIDENCIA MUNDIAL EN PANDEMIA

**School dropout and Covid-19:
World incidence in pandemic**

RESUMEN

La pandemia por coronavirus ha entrañado grandes retos para la vida en sociedad, y uno de esos retos es producido por la necesidad de mantener la continuidad de la educación formal. Por esa razón, en este artículo se propuso como propósito general comprender el impacto de la COVID-19 en cuanto al abandono de la escolaridad producido dentro del marco de la prenombrada pandemia. Con este objetivo, se desarrolló un estudio documental cualitativo por medio del cual se determinó como resultado que el abandono escolar en pandemia acentúa las inequidades de los ciudadanos, y se concluyó que la deserción escolar en pandemia se ha generado por causas internas y externas sobre los estudiantes y es deber de los Estados, buscar alternativas pertinentes para frenar este suceso.

Palabras clave: Abandono; escuela; Covid-19; incidencia; pandemia..

ABSTRACT

The coronavirus pandemic has entailed great challenges for the life in society, and one of those challenges is produced by the need to maintain the continuity of formal education. For that reason, this article proposed as a general purpose to understand the impact of COVID-19 in terms of school dropouts produced within the framework of the pre-named pandemic. With this objective, a qualitative documentary study was developed by means of which it was determined as a result that school dropout in pandemic enhanced differences among citizens, and it was concluded that school dropout in pandemic has been generated by internal and external causes on students and it is the duty of the States, to look for relevant alternatives to stop this event.

Key words: Abandonment; school; Covid-19; incidence; pandemic.

INTRODUCCIÓN

La pandemia ocasionada por la expansión de la COVID-19 alrededor del planeta, ha constituido un agente catalizador de profundos cambios dentro de la dinámica en el movimiento de la población mundial. Por ello, López (2021) ha convenido en aclarar que visto el dinamismo de las sociedades, la enfermedad por SARS-CoV-2 provocó mutaciones en espacios tan particulares como el seno familiar, hasta pasar por la comunidad internacional, dejando además ante la vista de los seres humanos una serie de inequidades y las capacidades de la gobernanza para reaccionar ante las emergencias, el aumento en el uso de la tecnología, la reinvencción de formas para ejecutar las tareas dentro del mercado laboral y el surgimiento de nuevas maneras de llevar a cabo las actividades educacionales, por lo que se procuró la modificación del accionar del profesorado, el alumnado, las instituciones y los padres como cabezas de las familias.

Efectivamente, en el contexto antes explicado la educación dio un giro considerable, pues el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF (2020) aclaró que al menos en cuanto al nivel infantil, se dio cuenta de casi 77 millones de niños que fueron privados de la convivencia dentro de las aulas debido a la acción de la pandemia. Además, en cuanto a la educación secundaria, Blanco (2021) sostiene que la necesidad en el aumento de la experiencia digital para la consecución del acto educativo, permitió detectar la precisión de potenciarla sobre los estudiantes en cuanto a su uso, particularmente para provocar una actualización en su formación, lo cual va de la mano del hecho de que la Organización de Naciones Unidas (ONU, 2020) haya referido que se demostró también que alrededor de 86% de los profesores de educación secundaria cuentan con los recaudos mínimos de capacitación para llevar a cabo procesos educacionales a distancia, siendo estos factores importantes por resaltar, en vista que más del 90% de los estudiantes fue afectado por el cierre de las escuelas.

Al mismo tiempo, Miguel (2020) explica que en cuanto a la educación superior, el fenómeno representado por la diseminación del coronavirus fomentó una crisis, desarrollada por el desbordamiento de las capacidades en los centros de aprendizaje superior en función de condiciones estructurales que tienen que ver con recursos físicos para la ejecución del acto educativo (recursos tecnológicos, conectividad a internet, recursos financieros, entre otros) y los de corte humano (competencias, organización, comunicación, factores socioemocionales, etcétera). Sin embargo, los aspectos hasta aquí presentados no representan los únicos ejemplos de las modificaciones que se han suscitado dentro de la educación con la llegada de la COVID-19.

En este sentido, la situación de emergencia se convirtió en una gran prueba para visualizar qué tan efectivas han sido las orientaciones de las comunidades educativas en los sistemas educacionales de todo el mundo, considerando lo conducente para vitalizar las actividades de educación (Cevallos et al., 2021). Esto es especialmente importante, tomando en cuenta que uno de los problemas más palpables para la continuidad del acto de mediación en los aprendizajes, fue la deserción escolar producida por factores económicos y otros elementos directamente relacionados con la diseminación del coronavirus, aparte de la existencia del cierre definitivo de distintos centros educativos, lo cual representa una barrera para el

desarrollo pleno de las personas, el ejercicio absoluto de sus derechos y la anexión a ciertas esferas del ámbito laboral (Pérez, 2021).

En función de lo ya argumentado, surgen las siguientes preguntas orientadoras que marcan el camino para la conjunción de elementos dentro de este escrito: ¿en qué consiste el abandono escolar?; ¿cuál ha sido la situación de la deserción escolar en el marco de la pandemia por COVID-19? Y finalmente, ¿existen mecanismos adecuados que resulten conducentes a paliar el abandono de la escolaridad producido por la expansión de la enfermedad por coronavirus?

Así, se presenta como propósito general de este artículo comprender el impacto de la COVID-19 en cuanto al abandono de la escolaridad producido dentro del marco sobre la pandemia por ella generada. Complementariamente, se determinaron los siguientes propósitos específicos: 1. Describir los elementos que conllevan al abandono del sistema escolar; 2. Explicar la situación de abandono de la escolaridad producido por el desarrollo de la pandemia por SARS-CoV-2 y 3. Analizar algunas alternativas para contrarrestar la deserción escolar generada por el impacto de la COVID-19. De esta manera, se establecieron los factores necesarios para estructurar la investigación aquí presentada.

2. METODOLOGÍA

Este trabajo se elaboró bajo la figura de un artículo de revisión, que de acuerdo con la Universidad Miguel de Cervantes (2021) se traduce en “análisis y revisión de la literatura existente sobre una temática o teoría en específico. Su objetivo es sintetizar estudios de un tema, para actualizar al lector sobre el estado del arte” (párr. 9), por lo que consiste en una profunda indagación sobre saberes previamente construidos acerca del tópico escogido. Por este motivo Cué et al. (2008) indican que esta clase de artículo da paso a la interconexión de los investigadores con otros productos que conforman a los últimos aportes al campo del conocimiento.

Por tal motivo, puede afirmarse que el diseño aplicado es el de una investigación documental, que conforme a Reyes-Ruiz y Carmona (2020) es la recolección de información contenida en documentos. También se aplicó el esquema de desarrollo con un enfoque cualitativo, el cual según Piza et al. (2019) se enfoca en la comprensión de tópicos con una orientación de tipo fenomenológico. Es así que en este caso el fenómeno de interés, fue el alcance del abandono de la escolaridad por causa de la pandemia ocasionada por la COVID-19.

En este marco de acción, se consideraron como útiles para producir el manuscrito, fuentes secundarias de investigación que permitieran acceder a los datos pertinentes, siendo tales fuentes una serie de trabajos previos relacionados con el objeto de estudio (Osorio y Añez, 2016). Entre esas fuentes, se observó documentación contenida en índices y bases de datos como SciELO, Latindex, Redalyc y similares, sitios web de instituciones académicas y organismos internacionales, pesquisas periodísticas, libros y bibliotecas legales, estableciendo como requisito mínimo que este artículo constara de al menos 50% de textos

orientativos que tuvieran una antigüedad no mayor de 5 años con respecto al año 2021, ya que se necesitó de consideraciones recientes sobre el tema escogido, debido a su actualidad.

Para operacionalizar la información recolectada, se ejecutaron la observación, la lectura en profundidad, el subrayado y la síntesis como manera de resumir lo recabado (Espinoza, 2019). Posteriormente, se procedió a utilizar al análisis documental como una herramienta para desglosar el contenido de los textos concatenados (Castillo, 2004). Además, visto que en la investigación cualitativa es fundamental realizar la categorización como proceso para la organización del producto (Díaz, 2018), se hizo la relación de lo siguiente:

1. Categoría 1. Abandono escolar. La categoría *abandono escolar* se refiere a las consideraciones sobre el fenómeno de la deserción de estudiantes con respecto al sistema educativo.
2. Categoría 2. Catálisis en pandemia. La categoría *catálisis en pandemia* consiste en la presentación de la situación del abandono escolar, impulsado por la expansión de la enfermedad por coronavirus.
3. Categoría 3. Elementos remediales. La categoría *elementos remediales* se adhirió a la referencia sobre factores que podrían ayudar a la canalización de la prevención, contención o erradicación del abandono escolar producido por la situación pandémica.

Para cerrar esta sección, cabe complementar señalando que los recursos aglutinados, fueron también desdoblados por medio del uso del método hermenéutico, pues de acuerdo con Palmer (citado por Hermida, 2020) consiste en “el estudio de la comprensión y de la interpretación, y en sentido particular, la tarea de la interpretación de textos” (p. 75). De esta manera, se constituyó la investigación aquí presentada, dentro de la cual para comenzar con la exposición de su marco teórico referencial, es necesario desarrollar algunos elementos necesarios para comprender las implicancias del abandono escolar.

Sobre la deserción escolar

Para los efectos de este trabajo, se consideró como escuela a cualquier centro dedicado a la tarea de colaborar con la construcción de conocimientos, pues desde una perspectiva simplista, se aclara que esta definición trata sobre un “establecimiento o institución donde se dan o se reciben ciertos tipos de instrucción” (Real Academia Española, 2021, definición 2). Del mismo modo, pero con una connotación más ampliada, Crespillo (2010) apunta que la escuela es “la comunidad educativa específica que como órgano se encarga de la educación institucionalizada. La escuela es el lugar donde se realiza la educación, donde se cumple la educación, donde se ordena la educación” (p. 257). Esto, a su vez, se relaciona entonces con el propio origen etimológico de la palabra, pues ella proviene del latín *schola*, asumida como lección, escuela y a su vez, tiene su base del griego con *σχολή* (*scholé*), que se refiere a ocio, tiempo libre, estudio (Corominas, 1987).

Por lo tanto, al hacer referencia a la deserción escolar, en este trabajo se realiza una vinculación con el apartamiento voluntario o involuntario de cualquier parte del sistema

educacional. Así, Corzo (2017) aclara que en el ámbito educativo, este término se usa para indicar la existencia de los estudiantes que abandonan los estudios por diferentes motivos, constando esos estudios de la educación impuesta por la gobernanza en cualquier Estado, bien sea en cuanto a primaria, secundaria, segmento universitario, entre otros, pudiendo ser de diferentes tipos como:

- a) Deserción precoz: Se genera cuando la persona no ingresa al curso respectivo aunque se haya producido su aceptación.
- b) Deserción temprana: Es aquella que se produce durante las etapas iniciales de cualquier curso.
- c) Deserción tardía: Se manifiesta en la etapa intermedia de un programa. Con respecto a ella puede ser: deserción parcial cuando el estudiante se retira de manera temporal y luego retorna, o deserción total cuando el alumno se separa del sistema educacional y no retorna a él.

Del mismo modo, conviene aclarar que son muy diversas las causas por las cuales se produce el fenómeno del abandono escolar. Entre los factores que inciden dentro de la consolidación de la deserción educativa, se encuentran elementos como los aducidos por Petit et al. (2009) y que son la falta de interés, así como factores personales como el embarazo o la carencia de recursos económicos. Sin embargo, podría señalarse la existencia de una relación más pormenorizada de circunstancias detonantes de la separación de estudiantes del proceso escolar, puesto que como explica el Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia (2021) dicha disrupción está sostenida por la “combinación de factores que se generan tanto al interior del sistema como en contextos de tipo social, familiar, individual y del entorno” (párr. 1) y es con esta interconexión que López (2017) apunta a que tal hecho es generado primordialmente por circunstancias de vulnerabilidad o pobreza entre los participantes del entramado educativo, por lo que, en regiones como Latinoamérica menos de la mitad de personas de 20 años completan la etapa secundaria de acuerdo con datos del Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina, lo cual conduce a mayores niveles de pobreza. Entretanto, Corzo (2017) refiere los siguientes motivos dentro de lo planteado en este párrafo:

- a) Factores socio-económicos, producidos por bajos recursos financieros de la familia, o por otras circunstancias interconectadas como insuficiencia para cubrir las necesidades alimentarias o de transporte; nulo acceso a créditos educativos; incorporación anticipada al mercado laboral; discriminación; escenarios donde se vislumbran bajas probabilidades de lograr empleos al finalizar la escolaridad; exclusión de corte económico; desempleo de los miembros a cargo del grupo familiar; lejanía marcada entre escuela y hogar; ubicación en territorios rurales o de acceso difícil; la concepción alta o baja de que la educación sea considerada como importante en las comunidades de desenvolvimiento o las tradiciones sociales (Lozano y Maldonado, 2020).
- b) Factores psicológicos: Carencia de herramientas de la población estudiantil para hacer frente o adaptarse a situaciones adversas en el desarrollo de las actividades pedagógicas.
- c) Factores personales: Relacionados con motivaciones, emociones o insatisfacción sobre las expectativas que se tienen con respecto al desarrollo de la actividad

- educativa. Incluso, podría incluirse el consumo de sustancias estupefacientes, como lo reseña Álvarez (2021) al estudiar el abandono escolar en Panamá.
- d) Factores pedagógicos: Retraso y repetición en la escolaridad, nivel de aprendizaje bajo, carencia de intereses y motivaciones, problemas de comportamiento, maltrato por parte de los compañeros de clases.
 - e) Historia académica del estudiante: Comprende los elementos determinantes en el desempeño dentro de las unidades curriculares/ asignaturas/cursos.
 - f) Componentes institucionales: Elementos que tienen que ver con las oportunidades que provee la institución para iniciar o proseguir con los estudios. Del mismo modo, podrían incluirse en este espacio a las carencias sobre las infraestructuras de centros para el aprendizaje, puesto que con ellas se configuran canales para promover el abandono del sistema educativo (Quesada-Chaves, 2019).
 - g) Circunstancias de género: Pues el autor expone que entre las personas masculinas, se relaciona una mayor deserción por causas de tipo económico como la necesidad de un empleo, aunque también existe conexión con las incidencias conductuales, la falta de interés en la prosecución educativa o un rendimiento bajo en el ámbito académico. En cuanto a las féminas, se perciben como razones recurrentes para la ruptura con la continuidad educacional al embarazo, la necesidad de proveer colaboración dentro del hogar, el desinterés o la maternidad ya sucedida al momento de ingresar dentro de cualquier centro para el aprendizaje.

Aparte, la deserción escolar determina también una serie de consecuencias bien definidas. Entre ellas, Yépez (citado por El Comercio, 2021) indica las secuelas del abandono de los estudios en el marco de la pandemia, ocasionado por causas que van desde la falta de recursos tecnológicos o conectividad de los estudiantes hasta la imposibilidad de los padres de mantener la educación de sus hijos, y en este sentido señala que las derivaciones del quebrantamiento en la consecución educativa son:

1. Restricción de oportunidades para ingresar en el mercado laboral así como en la sociedad misma, y la propensión a la frustración por la falta de realización personal, especialmente cuando se contrasta con aquellas personas que sí logran finalizar con sus estudios.
2. Aumento del embarazo adolescente.
3. Riesgo de sufrir explotación, convertirse en víctima de violencia, y en el caso de la niñez, la proliferación del trabajo infantil.
4. Menoscabo de competencias como la capacidad lectora, lo cual también produce por vía de consecuencia la disminución del rendimiento académico en futuros procesos de reinserción. Esto, cuando el caso del abandono es de carácter temporal.
5. Establecimiento de una relación directamente proporcional entre el grado de escolaridad no logrado y la pobreza, el alcance en el ejercicio de los derechos y el subempleo.
6. Incremento en los niveles de inequidad, inseguridad ciudadana, índices delincuenciales y violencia.

Estas son solo algunas secuelas que se manifiestan cuando existe deserción de estudiantes en el sistema educacional. Por lo tanto, resulta importante comprender el alcance de ese

fenómeno, especialmente cuando se presentan situaciones de crisis. Así, debe presentarse el marco de los acontecimientos suscitados en torno a la deserción con la aparición del virus SARS-CoV-2 y las distintas medidas implementadas en los Estados con la finalidad de contrarrestarlo.

El abandono de la escolaridad en pandemia

Si bien es cierto que se discute que vista la emergencia por coronavirus es correcto utilizar el término deserción escolar, en virtud que las circunstancias mundiales han impulsado el retiro involuntario de los estudiantes de los espacios académicos y es por ello que también existe preferencia en referir una ausencia temporal, es innegable el hecho de que con el auge de la COVID-19 se ha producido una reducción en la matrícula mundial (Escobar, 2021), lo cual, sea voluntario o no, permanente o no, constituye una forma de consolidar el abandono del sistema educativo, tal como ya se observó de acuerdo con las posiciones teóricas presentadas en el apartado anterior. De hecho, en Latinoamérica se estima que con la pérdida del 25% de los aprendizajes, unos 17.000.000 de alumnos se separarían de sus estudios por motivo de la pandemia (Blandón, 2021), mientras que en Europa el fenómeno también subsiste: De acuerdo con la Oficina Europea de Estadística (citada por Franco, 2021), en países como España (el segundo con mayor índice de abandono escolar detrás de Malta) al menos un 16% de jóvenes entre 18 y 24 años no han completado sus estudios y la deserción se vio exacerbada con la pandemia, pues incluso por razones de orden económico se gestó la imposibilidad de dar continuidad con su educación.

Por otra parte, el panorama africano no se muestra diferente pues para 2020 ya se estimaba que unos 9,7 millones de niños se encontraban en riesgo de abandonar la escuela debido a la pandemia, especialmente en países de África Occidental (Save the Children, 2020). Mientras tanto, en Asia dentro de territorios como India, alrededor de 42% de niños entre 6 y 13 años fueron separados del sistema educativo al no contar con sistemas de acceso presencial ni provisión de clases a distancia, al tiempo que de forma general se mantiene la lucha por concienciar a los padres en la base de que es necesario combatir la deserción educativa porque la construcción de conocimientos es la mejor forma de realizar una inversión en sus hijos (Hernández, 2021).

La organización Human Rights Watch (2021) ha sido tajante en afirmar que el cierre de las escuelas durante el confinamiento por COVID-19 no constituyó la suspensión de la actividad educativa de millones de estudiantes alrededor del mundo, sino que representó su final definitivo porque entre ellos hubo matrimonios, otros se convirtieron en padres, iniciaron trabajo para ayudar a sus familiares, se decepcionaron con la educación, creen que no pueden ponerse al día o alcanzaron la mayoría de edad y por dicha razón, no pueden recibir la educación obligatoria o gratuita establecida en la legislación de sus respectivos países. Incluso, el fenómeno de la deserción escolar no se separa de países considerados como potencias dentro del globo terráqueo, y así en Estados Unidos de Norteamérica ante la ausencia de cifras oficiales en cuanto a este tópico, se da cuenta de la lucha de los docentes por realizar un rastreo de aquellos estudiantes que han dejado de asistir a clases a partir de la emergencia sanitaria, especialmente porque la Organización de las Naciones Unidas para la

Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, ha advertido que en total 24 millones de niños se encuentran en riesgo de dejar de lado sus estudios por esta causa (Hollingsworth, 2021). En la educación superior se presenta un escenario similar, y como ejemplo se ha reseñado que en Iberoamérica millones de personas abandonaron sus estudios universitarios a raíz de la pandemia, pues su meta más palpable de manera inmediata fue encontrar alternativas para sobrevivir la crisis, lo cual ha ido de la mano con la destrucción de las economías en el contexto de un retroceso social de acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (citado por Turkewitz, 2020). Además, de acuerdo con Álvarez-Pérez y López-Aguilar (2021) existe una correlación entre el *burnout* académico como consecuencia de la pandemia entre estudiantes universitarios y la deserción, pues el confinamiento desató la pérdida de interés estudiantil y carencia de motivaciones para lograr metas académicas, por lo que a mayor índice de *burnout*, también se produjo la potenciación en la intención de abandono de la escolaridad.

Del mismo modo que con la deserción escolar en líneas generales, conviene entonces determinar algunas de las causas que han desatado esta relación en el cuadro específico de la pandemia por COVID-19. Por dicho motivo, resulta pertinente apuntar que Gálvez (2020) sintetiza los motivos para la configuración de este acaecimiento de la siguiente manera:

1. Los estudiantes han tenido dificultades para acceder al servicio de internet, por lo cual, consecuentemente se limita su ingreso a plataformas y clases a distancia. También ha incidido el hecho de que el ancho de banda sea muy bajo, determinando una ralentización en la descarga de informaciones que se necesiten, pues de esta manera se fomenta el desánimo al encontrarse dificultada la mediación de los aprendizajes.
2. Proliferación de condiciones económicas adversas, pues muchas familias no han contado con los medios financieros para proveer a los estudiantes de dispositivos destinados para la comunicación e información, tales como, por ejemplo, los celulares. Del mismo modo, en función de esas carencias económicas no se prioriza el aprendizaje, lo cual es testimonio de que se palpa la vulnerabilidad de los alumnos al observarse que por dicha causa deben dejar los libros para insertarse en el mercado laboral.
3. Escaso involucramiento de los miembros del núcleo familiar en el proceso educativo de los alumnos, lo cual se decanta en disminución de la comprensión dentro del hogar así como de la comunicación y apoyo, lo que produce desánimo en los estudiantes y conlleva que se orienten a realizar otras diferentes actividades.
4. Exceso de asignaciones (tareas) en virtud del sistema de aprendizaje a distancia, las cuales causan sobrecarga en los estudiantes, generando estrés y frustración principalmente por carencia de espacios y conectividad para aprender en casa. Del mismo modo, la implementación de clases a través de la telefonía propende al desinterés y cansancio de los educandos, los cuales no manifiestan motivación para continuar con las actividades.
5. Los aprendizajes no se generan en un contexto de cotidianidad, así como de la realidad cultural y lingüística de los educandos, puesto que si se implementan programas de mediación educativa generalizados, no se adaptan a las vivencias que municipal o regionalmente tiene cada individuo.

6. La ansiedad y los cuadros depresivos producidos por el temor al contagio del virus entre los participantes y su entorno familiar.
7. La carencia de empatía por parte de algunos miembros del personal docente que no se colocan en el lugar de aquellos estudiantes que no poseen una buena conectividad a la red, lo cual se ve especialmente en cuanto a la intolerancia en el retraso durante la entrega de asignaciones por esta causa, o cuando no existe adecuación absoluta a lo que el profesor respectivo solicitó.
8. La permanencia en el acaecimiento del embarazo adolescente generado en el marco del ocio y tiempo libre que han tenido algunos estudiantes, lo cual también como vía de consecuencia genera la necesidad de incorporarse a la vida laboral para satisfacer las necesidades económicas que se relacionan con este proceso.

Además, se puede insistir en que el hecho de haber establecido sistemas de confinamiento colaboró con la proliferación de la deserción escolar, incluso con el auge de la semipresencialidad, pues se da cuenta de una intermitencia en cuanto a la asistencia de la población estudiantil, la cual finalmente se decanta por el abandono de las aulas, de acuerdo con Carrasco y Pibernat (citadas por La Vanguardia, 2020). Por estas razones, es que también se afirma que resulta importante que las gobernanzas reconduzcan sus políticas públicas para combatir el flagelo de la interrupción de la educación por causa del abandono, a través de la implementación de políticas públicas adecuadas a tal fin, donde se asuman los actores educacionales como garantes de la facilitación de conocimientos e incluso, por medio de la escucha activa de propuestas de los propios educandos (Van Dijk, 2012).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN.

Con alineación de la documentación consultada, se pudieron puntualizar resultados tendentes a entender la magnitud del impacto que ha tenido la pandemia por coronavirus dentro del sistema educativo. Esto, especialmente referido al fenómeno del abandono escolar suscitado con base en los sistemas de confinamiento y demás derivaciones de la COVID-19. Bajo estas circunstancias, se determinó que:

- a) El abandono escolar se traduce en la interrupción en la progresión de la construcción de conocimientos, pues consta de una separación del entramado imperante en determinados espacio y tiempo.
- b) Entendiendo que la escuela es toda institución para el aprendizaje, se estableció que la deserción escolar puede afectar a cualquier nivel educativo.
- c) Se comprendió que el abandono escolar puede producirse por factores de corte económico, político, social, psicológico y estructural.
- d) La pandemia por COVID-19 ha constituido un fenómeno que ha potenciado la existencia del abandono escolar alrededor de todo el mundo.
- e) La relación del abandono escolar también se encuentra vinculada por causas externas a los estudiantes, tales como la acción humana ejecutada por el personal docente o la carencia de infraestructuras o acceso a las tecnologías necesarias para llevar a cabo el acto pedagógico a distancia como alternativa dentro de la pandemia.

- f) El abordaje del impacto del abandono escolar en pandemia, ha sido estudiado no solo por entes internos de cada Estado, sino también por organizaciones internacionales tendentes a la defensa de los derechos humanos.
- g) El abandono escolar producido por la pandemia, es potencialmente determinante para perpetuar situaciones de debilidad económica o cultural de todos aquellos seres humanos que han sido forzados o han decidido separarse del sistema educativo.
- h) La pandemia ha puesto de manifiesto un cúmulo de inequidades sociales, las cuales también han sido determinantes para afirmar que constituyen elementos a tomar en cuenta para que se genere la deserción escolar.
- i) Las políticas públicas son necesarias para establecer un marco que permita reconducir la situación del abandono escolar, especialmente si se visualizan desde el punto de vista de la acción gubernamental en pandemia.

Ahora bien, visto que los gobiernos deben ser garantes de velar por los intereses de los pobladores en los territorios bajo su rectoría, cabe señalar que, para el autor de este texto, es trascendental que los entes públicos establezcan como prioridad la limitación de la deserción educativa gestada con base en la expansión de la COVID-19. Esto resulta, porque la educación es un derecho humano y las personas no deberían verse privadas de él. Por lo tanto, la concreción de esa prerrogativa tiene que garantizarse de manera irrenunciable en cuanto a su ejercicio, cuanto más porque es un puente para el desarrollo de la sociedad y en función de que la Organización de las Naciones Unidas, ONU con la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) en su artículo 26.1 ha estatuido que “toda persona tiene derecho a la educación” (p. 1), se genera complementariamente una armonización con el artículo 13.2.e del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) cuando estipula: “se debe proseguir activamente el desarrollo del sistema escolar en todos los ciclos de la enseñanza, implantar un sistema adecuado de becas y mejorar continuamente las condiciones materiales del cuerpo docente” (p. 1), comportándose con ello una obligación para los Estados que han ratificado estos instrumentos.

Aparte, es conveniente indicar que entre los remediales que se pueden seguir para reconducir de forma eficiente y eficaz el abordaje del abandono de la escolaridad generada por el cuadro pandémico mundial, cabría hacer un llamado a las propuestas realizadas por Torres et al. (2015) al apuntar a diferentes estrategias en esta dirección. De esa forma, adaptando cada acción a la situación específica suscitada con el coronavirus, sería viable realizar la revisión institucional de prácticas y políticas educativas, mallas curriculares, sistemas de convivencia con adecuación a la bioseguridad en los espacios que ya se encuentren habilitados para clases presenciales o semipresenciales, y diseño de directrices garantistas de la integridad y motivación de los educandos, de manera que los participantes sientan la comodidad suficiente como para no desear apartarse del sistema, incluso en medio de la adversidad generada por la crisis de salud mundial.

Además, es fundamental que el gobierno estructure políticas públicas requeridas para cubrir las necesidades de los sectores estudiantiles más vulnerables. Esto puede hacerse tangible a través de la concreción de sistemas de becas, ayudas económicas para los grupos familiares

desvalidos, provisión de instrumentos tecnológicos para cada estudiante de manera que puedan continuar con el acto educacional, revisión y ampliación de los sistemas de prestación de servicio de internet, implementación y suministro de guías de autoaprendizaje impresas que tengan contenido dinámico y divertido en el caso de las poblaciones que no tienen acceso a las tecnologías para la comunicación de información, dotación de los centros educativos para seguir cumpliendo con sus actividades en medio de la pandemia, sistemas crediticios flexibles tanto para personas como para instituciones de manera que tengan apoyo financiero en aras de no detener la mediación de saberes, elaboración de campañas de concienciación y motivación que hagan visibles las consecuencias del abandono escolar y en definitiva, un sistema de alternativas que representen un muro de contención ante la deserción educacional.

En vista de lo apuntado, a futuro sería conveniente continuar desarrollando progresivamente esta línea de investigación para promover la incorporación de personas dentro del sistema educativo, especialmente en los momentos de contingencia. De esta manera, podría complementarse la presente memoria con futuros artículos que exploren las consecuencias psíquicas que pudiera conllevar el abandono escolar mientras subsista la pandemia por COVID; también serían viables estudios estadísticos anuales donde se analicen las circunstancias específicas de deserción durante cada año concreto en el que se ha presentado la emergencia sanitaria o podrían abordarse historias de vida desde las perspectivas de los protagonistas de este fenómeno, de manera que se realice una mejor comprensión de sus secuelas. Además, con esto se sortearía una de las principales limitaciones para este trabajo: la falta de abundancia de textos concretos en cuanto a la problemática dilucidada, la cual requiere de profundización porque representa un escenario donde “podremos globalizar la dignidad humana” (Marín, 2012, p. 110).

CONCLUSIÓN

Con este estudio, se determinó que la pandemia por SARS-CoV-2 afectó profundamente esferas no solo físicas, sino también las que están constituidas por esquemas sociales que son determinantes para la consecución en el logro de una vida digna. Dentro de ellas entra la de la educación, por lo cual, se puede observar la gravedad de la pandemia persistente desde el año 2019 y que cada vez que parece mitigarse, se reaviva de una u otra manera.

Sin embargo, hacer frente a esta situación también ha servido como testimonio para mostrar la capacidad del ser humano para superar obstáculos. Es por esta razón, que se torna como determinante el logro de hacer frente a la deserción escolar dentro del tal andamiaje de sucesos con connotación sanitaria, estableciendo los mecanismos adecuados para paliar las necesidades personales que disparan los índices de interrupción sobre los estudios que realizan los implicados en el acto pedagógico.

También debe destacarse que el papel de los gobiernos es crucial para reconducir este tipo de acontecimiento. Sin embargo, de acuerdo con los propósitos específicos marcados para la manifestación de este artículo científico, se concluyó que: a) los factores que intervienen en la materialización de la deserción escolar son de distinta índole, así que deben ser abordados desde variados puntos de vista, de manera que se comprenda la manera de

limitarlos o neutralizarlos efectivamente; b) la diseminación del coronavirus contribuyó con otras circunstancias ya preexistentes para la configuración de la deserción escolar, así que es un hecho que se encuentra íntimamente ligado con la limitación al ejercicio del derecho a la educación en ciertos sectores como los más desfavorecidos a nivel socioeconómico y; c) existen alternativas tendentes a la disminución de la deserción educativa, pero ellas parten de la acción de los entes gubernamentales y de la sociedad, así como de los individuos, quienes también deben encontrar la motivación suficiente para completar la formación que en un futuro probablemente les garantice un mejor nivel de vida.

En 2021 la incertidumbre sobre el camino que tomó la pandemia todavía continúa siendo latente, pero eso no implica que no se tomen medidas preventivas para evitar el menoscabo de las sociedades. Por ello, debe defenderse, potenciarse la educación como un mecanismo para sortear obstáculos y que permite generar propuestas para mantener ese orden social, desde las perspectivas individualista y globalizadora. Así, acordar que niños, adolescentes y adultos continúen dentro del camino de la construcción de saberes ayudará para hacer más fuerte el andamiaje de las comunidades ante eventuales escenarios adversos que se pudieran suscitar con el transcurrir del tiempo.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, A. (2021). Factores sociales y culturales que influyen en la deserción escolar, Provincia de Panamá, 2020. *Revista Enfoque*, 28(24), 58-67. <https://revistas.up.ac.pa/index.php/enfoque/article/view/2164/2006>
- Álvarez-Pérez, P. y López-Aguilar, D. (2021). El burnout académico y la intención de abandono de los estudios universitarios en tiempos de COVID-19. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 26(90), 663-689. <https://www.redalyc.org/journal/140/14068995002/html/>
- Blanco, A. (2021). Experiencias de formación en Educación Secundaria durante la pandemia Covid-19: un análisis desde la perspectiva de las ecologías del aprendizaje. *Publicaciones*, 51(3), 347-360. <http://doi.org/10.30827/publicaciones.v48i2.8331>
- Blandón, D. (24 de abril de 2021). 17 millones de latinoamericanos dejarían sus estudios a causa de la pandemia. *France24*. <https://www.france24.com/es/programas/econom%C3%ADa/20210427-economia-17-millones-latinoamericanos-dejarian-estudios-pandemia>

- Castillo, L. (2004). Tema 5. Análisis documental. *Universidad de Valencia*. <https://www.uv.es/macass/T5.pdf>
- Cevallos Uve, G., Cedeño Hidalgo, E., Sánchez Ramírez, V., Macas Moreira, K., y Ramos López, Y. (2021). Educación en tiempos del COVID-19, perspectiva desde la socioformación. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(especial), 00004. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2558>
- Corominas, J. *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Editorial Gredos.
- Corzo, C. (2017). Deserción escolar. *Con-Ciencia*, 4(8). <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa3/n8/p1.html>
- Crespillo, E. (2010). La escuela como institución educativa. *Pedagogía Magna*, (5), 257-261. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3391527>
- Cué Brugueras, M., Díaz Alonso, G., Díaz Martínez, A., y Valdés Abreu, M. (2008). El artículo de revisión. *Revista Cubana de Salud Pública*, 34(4). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662008000400011&lng=es&tlng=es
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. Resolución 217 A(III) de 10 de diciembre 1948. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Díaz, C. (2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de revista Universum. *Revista General de Información y Documentación*, 28(1), 119-142. <http://dx.doi.org/10.5209/RGID.60813>
- El Comercio (25 de marzo de 2021). ¿Cuáles son las consecuencias de la deserción escolar? *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/respuestas/cuales-son-las-consecuencias-de-la-desercion-escolar-ano-escolar-2021-revtli-noticia/?ref=ecr>
- Escobar, C. (27 de abril de 2021). Abandono escolar en pandemia: especialistas analizan si estamos en ante un proceso de deserción y sus consecuencias. *Universidad de Chile*. <https://www.uchile.cl/noticias/175027/abandono-escolar-en-pandemia-estamos-ante-un-proceso-de-desercion>
- Espinoza Freire, E. (2019). Las variables y su operacionalización en la investigación educativa. Segunda parte. *Conrado*, 15(69), 171-180. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442019000400171&lng=es&tlng=es
- Franco, L. (30 de noviembre de 2021). España es el segundo país de la Unión Europea con peores cifras de abandono escolar prematuro. *El País*. <https://elpais.com/mamas->

papas/actualidad/2021-11-30/espana-es-el-segundo-pais-de-la-union-europea-con-peores-cifras-de-abandono-escolar-prematuro.html

Galvez, C. (8 de octubre de 2020). La deserción escolar: causas y propuesta desde la voz de los actores y actoras. *Observatorio de la educación peruana*. <https://obepe.org/covid-19/desercion-escolar-causas-propuestas-voz-actores-y-actoras/>

Hermida, J. La hermenéutica como método de interpretación de textos en la investigación psicoanalítica. *Revista Perspectivas en Psicología*, 16(2), 73-80. <http://m.rpsico.mdp.edu.ar/bitstream/handle/123456789/1262/07.pdf?sequence=1&iAllowed=y>

Hernández, B. (30 de septiembre de 2021). El regreso a clase desigual en el sur de Asia. *El País*. <https://elpais.com/planeta-futuro/2021-10-01/el-regreso-a-clase-desigual-en-el-sur-de-asia.html>

Hollingsworth, H. (11 de mayo de 2021). Temen deserción escolar por pandemia. *The San Diego Union Tribune*. <https://www.sandiegouniontribune.com/espanol/noticias/story/2021-05-11/eeuu-temen-desercion-escolar-por-pandemia>

Human Rights Watch (17 de mayo de 2021). El grave impacto de la pandemia en la educación mundial. *Human Rights Watch*. <https://www.hrw.org/es/news/2021/05/16/el-grave-impacto-de-la-pandemia-en-la-educacion-mundial>

La Vanguardia (17 de diciembre de 2020). El riesgo de abandono escolar de alumnado migrante aumenta tras confinamiento. *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/vida/20201217/6130035/riesgo-abandono-escolar-alumnado-migrante-aumenta-confinamiento.html>

López, I. (2017). Abandono escolar: Mirada desde una perspectiva diferente al proceso de formación. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, XXVII(1), 163-190. <https://www.redalyc.org/journal/654/65456040010/html/>

López, J. (2021). Cambios y nueva dinámica social en el mundo contemporáneo. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 16(1), 7-11. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-30632021000100007&lng=en&tlng=es

Lozano, D. y Maldonado, L. (2020). Asociación entre factores económicos y sociales con la propensión de deserción escolar en colegios militarizados. *Revista de estudios y experiencias en educación*, 19(40), 35-52. <https://www.redalyc.org/journal/2431/243164095002/html/>

Marín, N. (2012). *Vencer al enemigo perdonándolo*. Editorial Ignaka, C.A.

- Miguel, J. (2020). La educación superior en tiempos de pandemia: una visión desde dentro del proceso normativo. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, L(esp.), 13-40. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/270/27063237017/html/index.html>
- Ministerio de Educación Nacional República de Colombia (2021). Deserción escolar. *Ministerio de Educación Nacional*. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-82745.html>
- ONU (5 de Octubre de 2020). La pandemia es una oportunidad para repensar la educación y lograr un aprendizaje de calidad para todos. *Naciones Unidas*. <https://news.un.org/es/story/2020/10/1481832>
- Osorio A., B. y Añez B., E. (2016). Estructura referencial y prácticas de citación en tesis doctorales en educación. *Revista de Investigación*, 40(89), 105-122. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1010-29142016000300006&lng=es&tlng=es
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Resolución 2200 A(XXI), de 16 de diciembre 1966. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cescr.aspx>
- Pérez, I. (24 de mayo de 2021). Aumento de abandono escolar y trabajo infantil, consecuencia del coronavirus. *Universidad Nacional Autónoma de México*. <http://ciencia.unam.mx/leer/1120/aumento-de-abandono-escolar-y-trabajo-infantil-consecuencia-del-coronavirus>
- Petit, K., Calimán, A., y Carvallo, B. (2009). Deserción escolar, proceso educativo y calidad de vida. *Encuentro Educativo*, 16(2). <https://produccioncientificaluz.org/index.php/encuentro/article/view/5665>
- Piza Burgos, N., Amaiquema Márquez, F., y Beltrán Baquerizo, G. (2019). Métodos y técnicas en la investigación cualitativa. Algunas precisiones necesarias. *Conrado*, 15(70), 455-459. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442019000500455&lng=es&tlng=es
- Quesada-Chaves, M. (2019). Condiciones de la infraestructura educativa en la región pacífico central: los espacios escolares que promueven el aprendizaje en las aulas. *Revista Educación*, 43(1), 1-35. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/440/44057415023/html/index.html>
- Real Academia Española (2021). Diccionario de la Lengua Española. Edición del Tricentenario. *Real Academia Española*. <https://dle.rae.es/escuela>

- Reyes-Ruiz, L. y Carmona, F. (2020). La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio. *Repositorio digital Universidad Simón Bolívar*. <https://bonga.unisimon.edu.co/handle/20.500.12442/6630>
- Save the Children (16 de Julio de 2020). 10 millones de niños y niñas en riesgo de abandono escolar. *Save the Children*. <https://www.savethechildren.es/actualidad/covid-millones-de-ninos-riesgo-abandono-escolar>
- Torres, J., Acevedo, D. y Gallo, L. (2015). Causas y consecuencias de la deserción y repitencia escolar: una visión general en el contexto Latinoamericano . *Cultura Educación y Sociedad* 6(2), 157-187. <https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/article/view/904>
- Turkewitz, J. (4 de septiembre de 2020). Millones abandonan la universidad en América Latina a causa de la pandemia. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2020/09/04/espanol/america-latina/crisis-universidades-coronavirus.html>
- UNICEF (2020). Reabramos las escuelas. *UNICEF*. https://www.unicef.org/es/coronavirus/reabrir-escuelas?gclid=Cj0KCQiAqvaNBhDLARIsAH1Pq51rlqBR9PdFjIeLiBpiPqxCOs-E02ASs1iCbql26o_SaVFxzia19ZQaAgB6EALw_wcB
- Universidad Miguel de Cervantes (2021). Sobre la revista. *Universidad Miguel de Cervantes*. <http://ojs.umc.cl/index.php/estudioseneducacion/about>
- Van Dijk, S. (2012). La política pública para abatir el abandono escolar y las voces de los niños, sus tutores y sus maestros. *Revista mexicana de investigación educativa*, 17(52), 115-139. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662012000100006&lng=es&tlng=es